



## ► Información para los delegados registrados en la Comisión de la Discusión Recurrente: Empleo de la 110.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2022)

---

### Plan de trabajo provisional

- El [Plan de trabajo provisional](#) para la Discusión Recurrente: Empleo (CDR) se publicó en la página web de la Comisión.
- La Comisión comunicará la información sobre las sesiones y los cambios de horario en el Boletín Diario y en la aplicación ILO Events.

### Registro en la Comisión

- Si usted ha enviado sus poderes y se ha registrado en la Comisión, y no ha recibido un correo electrónico de «ILO/OIT <no-reply@zoom.us>» con la invitación para participar en la reunión en la que se ha registrado un día antes, escriba a una de las siguientes direcciones de correo electrónico en función del Grupo al que pertenezca:
  - Gobiernos y organizaciones internacionales invitadas: [reloff-conf@ilo.org](mailto:reloff-conf@ilo.org);
  - Empleadores: [actemp-conf@ilo.org](mailto:actemp-conf@ilo.org);
  - Trabajadores: [actrav-conf@ilo.org](mailto:actrav-conf@ilo.org).

### Enlaces a la plataforma Zoom

- Los enlaces necesarios para seguir las diferentes sesiones de la reunión de la Conferencia le llegarán en invitaciones individuales de «ILO/OIT <no-reply@zoom.us>» a la dirección de correo electrónico que facilitó con su acreditación para participar en la Conferencia.

**Por favor, asegúrese de que la dirección electrónica «ILO/OIT noreply@zoom.us» figure en la lista blanca de su cuenta de correo (es decir, que sea un remitente de confianza que no vaya a la carpeta de correo no deseado o no solicitado).**

- Recibirá invitaciones separadas para conectarse a cada una de las sesiones plenarias y de las reuniones de las comisiones y de los grupos. Estas invitaciones serán válidas durante toda la Conferencia para la plenaria, las reuniones de los grupos y las comisiones.
- Puede consultar la [Guía rápida para participar a distancia en la 110.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo \(2022\)](#).

### Solicitudes para hacer uso de la palabra en las comisiones

- Para facilitar la gestión del uso de la palabra y del tiempo durante la discusión general de las comisiones, se solicita a los delegados inscribirse antes de la sesión.

- Para inscribirse en la lista de oradores, por favor sírvase rellenar el [formulario](#) disponible en la página web de la Comisión.
- En el caso de la discusión general del 30 al 31 de mayo, indique también el punto para la discusión en el que desea intervenir. Por favor, consulte el [Plan de trabajo provisional](#) publicado en la página web de la Comisión.
- Las solicitudes para hacer uso de la palabra deberán enviarse a la secretaría de la Comisión a la dirección siguiente: [cdr@ilo.org](mailto:cdr@ilo.org).
- Los formularios completados deben enviarse a la dirección electrónica de la Secretaría: [cdr@ilo.org](mailto:cdr@ilo.org) al menos **24 horas antes del inicio de la primera sesión**.
- En Zoom, se puede solicitar la palabra ya sea levantando la mano virtual o a través del chat.
- Si desea plantear una moción de orden o ejercer su derecho de réplica en las comisiones, si está participando a través Zoom, solicítela a través del chat indicando si se trata de una moción de orden o de un derecho de réplica. En este último caso, indique también la intervención respecto de la cual quiere hacer uso del derecho de réplica.

## Declaraciones en nombre de grupos gubernamentales

- A menos que se indique lo contrario, todas las intervenciones de los miembros gubernamentales que hablen en nombre de un grupo regional o de una organización intergubernamental se realizan en nombre de todos los miembros gubernamentales del grupo o de la organización en cuestión que son Miembros de la OIT y están presentes en la Conferencia.
- Si habla solo en nombre de algunos miembros de un grupo, por favor indíquelo claramente al inicio de su intervención.

## Duración de los discursos durante la discusión general, 30-31 de mayo de 2022

- Debido al limitado tiempo disponible para la discusión general, la Mesa de la Comisión propone establecer diferentes límites de tiempo para las intervenciones.
- Discursos de apertura y discusión general sobre el punto 1 propuesto:
  - Los discursos de apertura y la discusión general sobre el punto 1 propuesto se combinarán en una sola declaración.
  - Los Vicepresidentes dispondrán de 10 minutos para pronunciar sus discursos iniciales y 5 minutos al cierre de la discusión del punto 1.
  - Los delegados que hablen en nombre de grupos regionales y en nombre de varios miembros de la Comisión dispondrán de 7 minutos.
  - Los delegados que no hablen en nombre de varios miembros de la Comisión dispondrán de 3 minutos.
  - Los portavoces de organizaciones internacionales dispondrán de 3 minutos.
- Puntos 2 y 3 propuestos para la discusión:

- Los Vicepresidentes dispondrán de 10 minutos para pronunciar sus discursos iniciales por cada punto para la discusión y de 5 minutos al cierre de la discusión de cada punto.
- Los delegados que hablen en nombre de grupos regionales y en nombre de varios miembros de la Comisión dispondrán de 7 minutos por cada punto de la discusión.
- Los delegados que no hablen en nombre de varios miembros de la Comisión dispondrán de 2 minutos por cada punto para la discusión.
- Los portavoces de organizaciones internacionales dispondrán de 2 minutos por cada punto para la discusión.

## Participación de las organizaciones no gubernamentales internacionales en las comisiones

- Las solicitudes para hacer uso de la palabra deben contar con la aprobación de la Mesa.
- Se ha publicado por separado una [nota de información](#) destinada a las OING.

## Grupo de redacción de las conclusiones

- El grupo de redacción de las conclusiones estará compuesto por:
  - Ocho miembros gubernamentales, ocho miembros empleadores y ocho miembros trabajadores.
  - Ocho representantes gubernamentales, ocho representantes de los empleadores y ocho representantes de los trabajadores podrán seguir las labores del grupo de redacción en calidad de observadores.
- Las propuestas para nombrar a los miembros del grupo de redacción y observadores de cada grupo deberán llegar a la secretaría a más tardar el **martes 31 de mayo a las 10:00 CEST** a fin de asegurar su elección por la Comisión.
- El idioma de trabajo del grupo de redacción será el inglés, con interpretación (inglés, francés y español). Las conclusiones provisionales se proporcionarán en los tres idiomas de trabajo, sin embargo, el debate y el trabajo durante el grupo de redacción se realizará siguiendo únicamente el texto en inglés de las conclusiones provisionales. Las versiones en español y francés del texto, una vez revisado, se compartirán diariamente después de la reunión.

## Ponente de la Comisión

- La Comisión elegirá a su Ponente, quien presentará los resultados de las deliberaciones de la Comisión a la plenaria de la Conferencia en nombre de la Comisión. El cargo de Ponente puede recaer en un delegado o un consejero técnico <sup>1</sup>. Según la práctica habitual, el Ponente procede generalmente del Grupo Gubernamental.
- Los nombres propuestos por los Gobiernos para el cargo de Ponente deben llegar a la secretaría de la Comisión a más tardar el **martes 31 de mayo a las 10:00 CEST** a fin de asegurar su elección por la Comisión.

---

<sup>1</sup> Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo, artículo 37(3).

## Toma de decisiones y votaciones en las comisiones

- Con arreglo a las disposiciones operativas para la 110.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (27 de mayo-11 de junio 2022)<sup>2</sup>, la adopción de las decisiones en la sesión plenaria y en las comisiones se realiza normalmente por consenso. En caso de que no sea posible alcanzar un consenso sobre alguna de esas decisiones, se procederá a una votación según el método que se determine de conformidad con el Reglamento, utilizando el sistema de votación electrónica en la Conferencia a fin de que los delegados que participen a distancia puedan votar. En caso de votación a mano alzada, con el fin de reproducir en la medida de lo posible las condiciones de una reunión presencial, quien ejerza la presidencia anunciará, además de los resultados globales, los resultados de la votación a mano alzada en cada uno de los tres grupos de mandantes.

## Interpretación

- A fin de asegurar que la interpretación sea precisa y fiel, se ruega a los delegados que envíen el texto de su discurso a más tardar un día antes de su intervención, a la dirección siguiente: [cdr-interpret@ilo.org](mailto:cdr-interpret@ilo.org).

## Uso de las redes sociales

- Se insta encarecidamente a los delegados que eviten publicar en las redes sociales información sobre las labores en curso de la Comisión.

## Contacto de la Secretaría de la Comisión

- Puede contactar a la secretaria de la Comisión en la siguiente dirección: [cdr@ilo.org](mailto:cdr@ilo.org).

---

<sup>2</sup> ILC.110/D.1 Disposiciones operativas para la 110.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (27 de mayo a 11 de junio de 2022)